

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
16 de octubre de 2023

1. **2 Oficio signado por el C. Mtro. Eleazar Hernández Castañón, Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 722 y 826 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

2. Escrito presentado por los CC. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Soberanía, acuerde establecer el Día 12 de octubre de cada año, como el “Día Estatal de la Discapacidad Visual”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 3. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 24, 28 y 36 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 4. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 436 por el que se reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Red Estatal de Autopistas de Nuevo León”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

5. **Escrito presentado por la C. Zuleyma Berenice Rincón Saucesa y un Grupo de Ciudadanos integrantes del Movimiento #UnRíoEnElRío**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se instruya a la Mesa Directa de esta Soberanía, para que, en caso de considerarlo procedente, interponga ante las autoridades competentes las denuncias que correspondan en contra del Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, ante la posible comisión de desacato, al no comparecer ante el Pleno de esta Soberanía, para informar sobre la situación que envuelve al Río Santa Catarina.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

6. **Escrito presentado por la C. Zuleyma Berenice Rincón Saucesa y un Grupo de Ciudadanos integrantes del Movimiento #UnRíoEnElRío**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se instruya a la Mesa Directa de esta Soberanía, para que, en caso de considerarlo procedente, interponga ante las autoridades competentes las denuncias que correspondan en contra del Secretario del Medio Ambiente, ante la posible comisión de desacato, al no comparecer ante el Pleno de esta Soberanía, para informar sobre la situación que envuelve al Río Santa Catarina.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por derogación del Artículo 145 Bis 5 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

8. **Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley que Crea el Fondo Estatal de Desastres Naturales para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

9. **Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Educación Pública del Estado y a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, para que, se generen las acciones necesarias para dar a conocer las diversas publicaciones del Fondo Editorial del Estado de Nuevo León, con el fin de fomentar la promoción de la literatura Regia y sus Autores.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 143 y 144 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

11. Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la denominación del Capítulo único y adición de un Capítulo II denominado “De las Comparecencias”, ambos del Título Séptimo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

12. Escrito presentado por los CC. Enrique Gerardo Reyes Martínez, Dr. Santos Sáenz Delgado, Presidente y Vicepresidente, respectivamente de la Sociedad Mexicana de Aguas y el Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, relativo a la obligación para que los desarrolladores de nuevos conjuntos habitacionales construyan instalaciones para la recolección de agua con características para el reúso del vital líquido.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VIII y IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

13. Escrito signado por el C. Mtro. Jesús Eduardo Bautista Peña Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta su Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024, en el cual se establecen los requerimientos de recursos Financieros para la operación de ese Tribunal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

14. Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta información relacionada a la Recomendación 04/2023, dirigida al Secretario de Seguridad del Estado de Nuevo León al acreditarse violaciones a los derechos humanos, ante la detención ilegal y arbitraria, violación a los derechos de las mujeres, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia y violación al derecho a la libertad de reunión en relación con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Trámite: De enterado y se envía a la Comisión de desarrollo Social Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, para los efectos a que haya lugar.

15. Escrito signado por el C. Daniel Valles y un grupo de Ciudadanos en su carácter de comerciantes, locatarios y propietarios del Centrito Valle y Casco Urbano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual solicitan se realice una auditoría especial a todo el proceso de asignación, contratación y ejecución de la obra pública correspondiente a los trabajos que se están ejecutando en el Centrito Valle y Casco Urbano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

16. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción VIII TER al Artículo 36 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

17. 8 Oficios signados por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 597, 743, 784, 827, 856, 872, 935 y 945 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

18. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un párrafo al Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna, con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

19. 2 Oficios signados por el C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 919 y 936 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

20. Oficio signado por el C. Ing. Luis Adrián Escalera Amaya, Secretario de Proyectos y Licitaciones de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual remite el reporte del Avance Físico-Financiero correspondiente al Tercer Trimestre de 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

21. Oficio signado por el C. Lic. Raúl Cantú de la Garza, Presidente Municipal, Sandra Cecilia Escobedo Guajardo, Síndica Segunda y C.P. Eliazar Treviño Guerra, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, mediante el cual remiten la propuesta de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para lotes industriales, comerciales y rústicos; así mismo los Valores Unitarios de Suelo para el Ejercicio 2024 de nuevos fraccionamientos y la actualización de valores por mejora, en razón de la ampliación de la carretera Colombia, respecto a 8 tramos de la Carretera Monterrey-Villaldama y un tramo de la Carretera Salinas Victoria-Ciénega de Flores.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

22. Oficio signado por el C. Lic. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento y C.P. Marco Rodríguez Durán, Tesorero Municipal de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual remite para su aprobación los Valores Unitarios de Suelo para 12-doce nuevos Fraccionamientos para el Ejercicio 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

23. Oficio signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual informa que ha designado al C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, para la entrega del Informe sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado y la Administración Pública del Estado, el día 16 de octubre del presente año.

Trámite: De enterado y se le hace de conocimiento que bajo el Acuerdo 468 aprobado el pasado 3 de octubre se convocó al C. Gobernador del Estado, para que rindiera su Segundo Informe de Gobierno el día viernes 13 de octubre del presente año y en virtud de que ya se realizó dicha Sesión Solemne, el presente oficio se anexa al Acuerdo 468, y se instruye a la Secretaria para que informe sobre la presente declaratoria a los Promoventes; así mismo queda asentado que el día 13 de octubre del presente año, para los efectos del Artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 242 párrafo quinto de la

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establecen los días en que un funcionario público puede difundir sus acciones de Gobierno

24. Oficio signado por el C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Encargado del Despacho de los Asuntos del Poder Ejecutivo, mediante el cual informa que ha sido designado por el Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 79 de la propia Constitución ocurra a rendir por escrito el informe sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado y la Administración Pública, asimismo solicita que a través de su conducto sea recibido el próximo día lunes 16 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en el recinto oficial del Congreso del Estado.

Trámite: De enterado y se le hace nuevamente de conocimiento que bajo el Acuerdo 468 aprobado el pasado 3 de octubre se convocó al C. Gobernador del Estado, para que rindiera su Segundo Informe de Gobierno el día viernes 13 de octubre del presente año y en virtud de que ya se realizó dicha Sesión Solemne, el presente oficio se anexa al Acuerdo 468, y se instruye a la Secretaria para que informe sobre la presente declaratoria a los promoventes.

25. Oficio signado por el C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario de Gobierno y Encargado de Despacho de los Asuntos del Poder Ejecutivo, mediante el cual hace entrega del Segundo Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que contiene el informe sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado y la Administración Pública.

Trámite: De enterado y dejo asentado que el informe por escrito incumple con lo establecido en el numeral 79 de la Constitución Local, y en cumplimiento al artículo 80 del mismo ordenamiento legal (glosa) se impone de su contenido a las diputadas y diputados de esta Legislatura.

26. Oficio signado por los CC. Lic. César Garza Villarreal Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidenta Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Ing. Cosme Julián Leal Cantú, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Dr. Daniel Carrillo Martínez, Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Lic. Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, Lic. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto de reforma por modificación el artículo 5 de Ley que crea una institución pública descentralizada con personalidad jurídica propia y con domicilio en la ciudad de Monterrey que se denominará "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey".

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.